

CES

COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depto:	COORD. DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Sección:	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Oficio:	CES/CDYVIMSP/DA/2143/09/2015
Expediente:	

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 28 de septiembre de 2015.

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE:

Con relación a las requisiciones No. 447, 448 y 449, registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) el día 22 de septiembre del año en curso, a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública a mi cargo, solicita la adquisición de equipamiento para la puesta a punto del sistema Repuve; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal No. CES/ CDYVISP/CEAA/410/2015 de fecha 27 de agosto de 2015, emitido por el C.P. José Manuel Hernández Alanís, Coordinador de Enlace y Apoyo Administrativo.

Así mismo, requiero de su apoyo en referencia a la contratación del servicio, toda vez que esta Comisión a consultado a distintos proveedores y de los cuales se ha realizado un estudio de mercado adjunto, el cual pongo a su consideración para la adjudicación de dicha requisición.

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$1,120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido**, de los cuales se dispone de la cantidad de **\$1,010,000.00 (un millón diez mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido** con cargo a la partida presupuestal 5151 "Equipo de cómputo y tecnología de información", 5232 "cámaras fotográficas y de video" y 5651 "Equipo de comunicación y telecomunicación" montos específicamente aplicables a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que la Comisión Estatal de Seguridad Pública cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que determine esa Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a su cargo.

ATENTAMENTE

M.D.I.P. JUAN CARLOS PENICHE-PAYÉN
COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN
INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

FECHA: 05 OCT 2015
HORA: 14:10 Pde
FOLIO: 2290

MORELOS
PODER EJECUTIVO

UNIDAD DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

clanexos

RECIBIDO

C.c.p.-
ARCHIVO / MINUTARIO



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría
de Gobierno



VISIÓN
MORELOS